

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 66/2018

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de diciembre de 2017, se ha admitido a trámite la solicitud presentada doña Lourdes Mata Caballero, con DNI 30.205.016-J, en nombre propio, para Explotación de Gallinas Ponedoras Ecológicas, vinculada a explotación agrícola en Polígono 2, Parcela 317, Finca la Nava, de este Municipio de Espiel, redactado por el Ingenie-

ro Técnico Agrícola, D. Luis Calero Castro, colegiado 445.

Dicho Proyecto, que se admite por concurrir los requisitos del artículo 42 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público, con llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto y demás que lo estimen por conveniente, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones consideren en derecho, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1.c de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Espiel, a 5 de enero de 2018. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.